



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
iprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 007 – MARZO 17 DE 2.023

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2019-00012-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		16/03/2023	Auto amplia medida cautelar	
2019-00038-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		16/03/2023	Auto amplia medida cautelar	
2022-00039-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		16/03/2023	Auto amplia medida cautelar	
2021-00031-00	Restitución de Inmueble arrendado	MIRYAM MORENO ORTIZ	JAIRO RAMIREZ FRANCO	16/03/2023	Auto aprueba liquidación de costas	VER
2022-00019-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO PINILLA LANCHEROS	16/03/2023	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	VER
2022-00022-00	Monitorio	ANTONINO PAIBA QUIROGA	ORLANDO FORERO CARRILLO	16/03/2023	Auto requiere a la apoderada del demandante hacer debidamente la notificación personal al demandado	VER
2023-00003-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA RINCON BRAVO Y DARIO GARZON SANCHEZ	16/03/2023	Auto amplia medida cautelar	

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI, HOY VIERNES DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNANDEZ

Secretario